

11 de julio de 2022

(22-5292)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,  
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

**INFORME DE SITUACIÓN RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES  
Y RESOLUCIONES DEL OSD PRESENTADO POR INDONESIA**

*Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 8 de julio de 2022, dirigida por la delegación de Indonesia a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el artículo 21.6 del ESD.

---

Indonesia presenta este informe de conformidad con el artículo 21.6 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD).

Indonesia sigue haciendo todo lo posible por aplicar las recomendaciones y resoluciones del OSD en estas diferencias. También ha tomado nota de los intereses señalados por los Estados Unidos y Nueva Zelandia en anteriores reuniones del OSD en relación con estas cuestiones.

Con respecto a la medida 18, Indonesia ha suprimido todos los artículos de 4 (cuatro) leyes pertinentes que se declararon incompatibles con las normas de la OMC, mediante la promulgación de la Ley Nº 11/2020 de Creación de Empleo.

Con respecto a las medidas 1 a 17, Indonesia desea asegurar que se han efectuado ajustes importantes en cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones del OSD, mediante las modificaciones introducidas en los reglamentos pertinentes del MOA y del MOT. Esos ajustes también incluyen la eliminación de las medidas en litigio, entre ellas: la restricción relativa al período de cosecha, las prescripciones de realización de las importaciones, la prescripción de que no hayan transcurrido más de seis meses desde la cosecha, el precio de referencia y la prescripción de compra de productos nacionales.

En respuesta al constante interés de los Estados Unidos por la incidencia del mecanismo de balance de productos básicos en lo que respecta a asegurar que las actividades comerciales se desarrollen con mayor facilidad y certidumbre, Indonesia desea indicar que este mecanismo se apoyará en un sistema nacional de bases de datos integrado y simplificará el proceso de concesión de licencias de manera transparente.

Por último, Indonesia desea reiterar nuevamente su compromiso de mantener conversaciones con los Estados Unidos y Nueva Zelandia con el fin de atender sus intereses.

---